

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 1 minutos, y se pone á las 5 horas y 34 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
 De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
 De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
 De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Marcos, papa y confesor, en Roma en la vía Ardeana ó Ardeatina.

Los santos mártires Sergio y Baco, nobles romanos, en la provincia llamada Augusta Eufresatesia. Santa Julia, vírgen, igualmente en Augusta Eufresatesia, la cual fué martirizada en tiempo del presidente Marciano.

San Elano, presbítero, en una aldea junto á Reims.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á su Santo Titular: exposicion á las seis, y acto seguido las adoraciones al Santísimo; á las diez se cantará tercia y la misa mayor. Por la tarde, á las seis y cuarto, se rezará el Rosario, despues habrá un rato de oracion mental, estacion y la reserva.

En Montesion, á las siete y media, al tiempo de una misa se hará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

En Santa Catalina de Sena, á las ocho, se celebrará oficio aniversario por los cofrades difuntos.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

EL CONGRESO DE LIEJA.

Tercera sesion (martes 9 de Setiembre).

Primera seccion.—Proteccion á los emigrantes.—La seccion vota conclusiones favorables á la proteccion de los emigrantes procurándoles noticias de los puntos á donde piensan dirigirse y haciendo lo posible porque se dirijan á países donde haya culto católico. Cree esta seccion que no pueden condenarse las emigraciones, porque obedecen generalmente á falta de recursos, á exceso de poblacion, en algun caso á persecuciones políticas y en muy pocos á codicia y sed de riquezas. Por consiguiente la seccion adopta conclusiones favorables á constituir sociedades protectoras de emigrantes.

Secciones cooperativas.—Despues de discutirse su conveniencia y de reconocer los oradores que trataron de esta cuestion que las sociedades cooperativas pueden prestar muchos servicios, aun cuando no estén exentas de inconvenientes, y en alguna ocasion pueden hasta ser peligrosas, y de tocarse por incidencia el punto relativo á la libertad de prestar, libertad que prevendría muchos desórdenes robusteciendo la autoridad paterna, la seccion declaró que no era de su competencia, sino de la de otra seccion, estudiar el problema de las sociedades cooperativas, y en su virtud pasó á tratar del

Secretariado popular.—Llamase con este nombre á una institucion que funciona en varias poblaciones francesas destinada á investigar los antecedentes y las circunstancias de las personas que solicitan socorros y de las que lo necesitan y no lo

piden. El Sr. Harmel, ponente de este tema, indica que en estos secretariados debe haber obreros, porque nadie mejor que ellos pueden juzgar de las necesidades de sus compañeros, ó descubrir las.

Fué aprobado el informe del Sr. Harmel.
Accionistas.—El Sr. Harmant leyó un informe en que toca el punto relativo á la responsabilidad que contraen los accionistas que votan en las elecciones de las juntas de las grandes compañías en favor de directores que desprecian los problemas morales y no atienden más que á los materiales, ó lo que todavia es peor, que resuelven los segundos con perjuicios de los primeros.

El Sr. Harmant propuso, y fueron adoptadas por la seccion, las siguientes resoluciones:

1.º Que desde luégo debe establecerse una ó varias asociaciones de accionistas cristianos.

2.º Que debe nombrarse inmediatamente una comision encargada de formular las bases para las sociedades de accionistas.»

Escuelas de artes y oficios y de labores domésticas.—El ponente, Sr. Schollaert, dice que se ha adelantado algo en esta materia, pero que las escuelas de labores domésticas deben estar dirigidas por religiosas; que en las escuelas de artes y oficios, ó profesionales, el alumno, que ha trabajado medio día en la fábrica, completa en el otro medio su educacion; y que en las escuelas á donde concurren hijos de labradores debe haber campos de experiencia.

El ponente aconseja á la seccion que no modifique las conclusiones relativas á este tema que aprobó el anterior Consejo de Lieja, y que se aprueben varias conclusiones.

Alcoholismo.—El abate Senden lee su informe y se aprueban varias conclusiones.

Segunda seccion.—Duracion de la jornada de trabajo.—Este importantísimo tema, uno de los más importantes entre todos los que discute el Congreso, que no discute sino los de verdadera importancia y urgencia, provocó una animada y luminosa discusion, en que tomaron parte los señores conde de Kufstein, ponente; monseñor Korum, el abate Balot, Verhaegen, el Obispo de Nottingham (Inglaterra), Vermeir, conde de Blome, Levy, el Padre Caudron, Dállemagne, monseñor Cabrières, Rousse! (redactor de *L'Univers*) y el abate Winterer. Este último propuso, y la seccion adoptó, la resolucion siguiente:

«Considerando que si bien no incumbe al Estado el determinar directamente las condiciones de la libre actividad del hombre, es de su obligacion reprimir los abusos que perjudican á la salud pública y á la vida de familia, declara el Congreso que el establecimiento, por convenio internacional, de un límite fijo en la jornada de trabajo, límite que no podrá excederse, es urgente y debe procurarse.»

De la legitimidad ó ilegitimidad de las huelgas.—Otro tema delicadísimo que ha estudiado como ponente el insigne Padre Lhemkul, de la Compañía de Jesus.

Bien quisiéramos traducir en vez de extractar, pero, como ve el lector, nos falta espacio. Mas para no quitar al trabajo del Padre Lhemkul nada de su novedad y acierto, traduciremos del informe la magistral exposicion del punto y las conclusiones cuya adopcion recomienda.

Segun el Padre Lhemkul:

a) Como manifestacion exterior, la huelga es la suspension comun del trabajo á consecuencia de un acuerdo encaminado á mejorar las condiciones del mismo trabajo.

La suspension del trabajo, en cuanto mera suspension, es ilícita. Un poderoso deber de justicia, ó de caridad, segun el caso, obliga á proseguir el trabajo en cuanto termina el acuerdo. La suspension sería injusta si obedeciese, ó se mantuviera, por violencia, ó fraude, aunque no se engañase ni se forzara la voluntad sino de una fraccion de los huelguistas.

b) El objeto de la huelga es mejorar la condicion material de los jornaleros, y por este objeto es ilícita, como medio de defensa contra cualquier in-

justicia de que se haga víctimas á los trabajadores. La huelga es la aplicacion legitima del *self help* (propio esfuerzo) para mejorar de condicion dentro de justos límites.

c) En sus circunstancias y sus consecuencias, las huelgas son origen de grandes miserias.

Es cierto que las huelgas generales que han ocurrido en estos últimos años han producido ventajas para los jornaleros en el contrato del trabajo, pero estas ventajas han costado carísimas á los jornaleros. Muchas veces no han tenido buen éxito. Aun en los casos en que ha podido considerárselas como defensa legitima y medio lícito del *self help*, la huelga ha podido llegar á ser injusta, principalmente con relacion á los jornaleros que no quisieron tomar parte en ella, ó los que hubieran admitido los patronos en lugar de los que suspendieron el trabajo.

d) ¿Deben impedir la huelga los poderes públicos?

Prohibir á un jornalero que deje de trabajar, especialmente si no ha violado ningun contrato, constituiría un grave atentado contra la libertad personal; prohibir indistintamente la asociacion de muchos jornaleros para declararse en huelga, sería injusto.

La autoridad puede intervenir para evitar que se cometan excesos; y en los casos en que el bien público exija una momentánea coaccion, la autoridad puede hacer indirectamente que una huelga termine ó se reduzca. Para conseguir este objeto, debe establecer instituciones que, por medios concili-

Hé aquí las conclusiones propuestas por el Padre Lhemkul:

1.º Los poderes públicos no tienen derecho, sin salirse del que les compete, para usar de violencia en la represion de la simple huelga.

2.º Para prevenir los grandes perjuicios que se siguen de toda huelga, los poderes públicos deben velar á fin de que los contratos entre patronos y jornaleros sean en realidad libres; y deben procurar asimismo que los patronos cumplan con sus deberes de equidad, como asimismo los de justicia.

3.º Es de desear que en los contratos de trabajo se prevean los medios de arreglo conveniente en los casos posibles de diferencia entre el patron y el jornalero, y que se estipule la obligacion de someter tales diferencias al arbitraje de una junta compuesta de patronos y trabajadores. Estos últimos deberán tener acreditada suficiente independencia para garantia de la libertad de su voto.

4.º En vista de que las causas de las huelgas tienen relacion, no sólo con el orden material, sino con el moral, es necesario que los poderes públicos aseguren á la Iglesia, ademas de una completa libertad, eficaz proteccion á las obras é instituciones por medio de las cuales la Iglesia procura la restauracion moral de la sociedad humana, de suerte que á los jornaleros y á los patronos anime siempre el verdadero espíritu cristiano.

La seccion quiso estudiar más detenidamente las anteriores conclusiones, y resolvió no votarlas en este día.

Trabajo nocturno.—El ponente, Sr. Decurtins, propone la adopcion de la conclusion siguiente, que es aprobada:

El trabajo nocturno, organizado regularmente, sin necesidad y por el único fin de aumentar la produccion, debe considerarse como un abuso, aunque sólo se empleen hombres.

Como nuestros lectores supondrán, esta conclusion no se refiere al trabajo nocturno exigido por la naturaleza misma de ciertas industrias.

Arbitraje pontificio.—El Sr. Martinez Cepeda propone la siguiente conclusion:

Es de desear que los católicos se esfuerzen en propagar por todos los medios posibles la idea de la necesidad absoluta del arbitraje pontificio en la regulacion internacional del trabajo.

Se aprueba esta conclusion.

El Sr. Verspeyen toma la palabra para advertir que, como todo árbitro ha de ser independiente y libre y el Papa está prisionero, la seccion debe votar tambien una conclusion favorable al restablecimiento del poder temporal.

Así se hace por unanimidad.

Tercera seccion.—Cajas de retiro del Estado.

—Despues de un debate bastante largo, se aprueban las siguientes conclusiones:

Del Sr. Doat, ponente:

1.º Los patronos deben usar de toda su influencia con los trabajadores, y aun concederles premios para estimularles á que se inscriban en la caja general de retiro inspeccionada por el gobierno.

2.º El Estado debe conceder subsidios y premios con objeto de mejorar la situacion de tales cajas, como resultaria de la numerosa inscripcion de jornaleros en las mismas.

3.º El Estado debe hacer estudiar la posibilidad de afiliar estas cajas particulares á la suya general.

Del Canónigo Henry:

1.º Que las administraciones de correos puedan recibir imposiciones para las cajas de retiro, y que las imposiciones puedan hacerse por medio de los carteros.

2.º Que las libretas de estas cajas no se reten gan por la administracion más que una vez al año para hacer el cómputo de intereses.

3.º Que se vote anualmente un crédito de importancia destinado á favorecer la inscripcion de obreros en las cajas de retiro.

4.º Que se autorice la admision de imponentes desde que éstos tengan tres años.

5.º Que el gobierno conceda á las diputaciones permanentes la facultad de nombrar dos vocales de la comision permanente de las sociedades de socorros mútuos, y que subsidiariamente estos nombramientos los haga el gobierno eligiendo los vocales en una lista presentada por la diputacion.

Proteccion de presos y cumplidos.—Con algunas ligeras variaciones, la seccion aprueba las conclusiones siguientes:

1.º La proteccion de presos y cumplidos es obra útil y meritoria.

2.º Esta obra podrá organizarse libremente con la única condicion de que ha de dividirse entre una junta de cárceles y otra de patronato.

3.º La facultad de visitar á los detenidos no empezará sino unos meses ántes de que cumplan su condena, pero esta regla no se aplicará á los casos excepcionales.

4.º El patronato debe ejercerse principalmente en el trabajo despues de ser investigacion. Debe fomentarse la emigracion y precindirse de los depósitos de mendigos. Para los patrocinados jóvenes, el patronato será, ante todo, una institucion cristiana. Se fundarán asilos provisionales y procurarán que estén regentados por religiosos de la Congregacion de Dom Bosco.

Seccion de patronos.—El señor Obispo de Lieja lee un informe que le ha remitido un jornalero. La seccion oye, dando inequívocas muestras de aprobacion, las siguientes conclusiones:

1.º El patron debe visitar con frecuencia los talleres y decir á los jornaleros algunas palabras amables.

2.º Debe investigar la conducta de los contra maestros de taller.

3.º No debe conceder un tanto por ciento de premio al contra maestro, porque este se hace codicioso.

4.º El patron debe rebajar los sueldos de todos sus empleados, comenzando por el del director industrial, cuando rebaje el jornal á los trabajadores.

Hé aquí ahora lo que la *Union de los patronos* aconseja á los de la industria en pequeño:

«No tomar sino trabajadores cristianos, ni aprendices menores de doce años. Escoger éstos en las familias de sus trabajadores, pagar jornales equitativos y no reservarse el producto de las multas, sino emplearlo en provecho de los mismos trabajadores. Propagar entre ellos la prensa buena; visitarles; no aumentar sin verdadera necesidad las horas de trabajo; fomentar el ahorro y hacer que los jornaleros aprecien sus ventajas inscribiéndoles en alguna sociedad de socorros mútuos en caso de accidente ó enfermedad.

Fueron aprobados estos consejos de la *Union de patronos*.

Trabajo en las cárceles.—Pasadas las razones que hay para admitir y rechazar el principio del trabajo obligatorio de los presos, la seccion acordó, á propuesta del Sr. Woeste, que no debía descender á ciertos detalles ni tomar una resolucio definitiva.

Colonia penitenciaria del Congo.—La seccion acuerda no ocuparse en este asunto y dejarlo para otro Congreso.

Reunion general.

Se verificó por la noche, como de costumbre. Despues de haber dado cuenta los secretarios de los trabajos realizados por las secciones, el secretario

de Monseñor Vaughan, Obispo de Salford (Inglaterra), leyó en nombre de su Prelado, que se hallaba presente, una Memoria acerca de la *Obra de los niños católicos abandonados*, en que resalta la ardiente caridad y el cristiano celo de Monseñor Vaughan. Basta anunciar el tema para comprender toda la importancia de la Memoria.

Usó luego de la palabra el reverendo Padre Besse y trató con suma elocuencia de la intervencion de la Iglesia y el clero en los conflictos sociales.

Al reverendo Padre Besse siguió en la tribuna el Sr. Verspeyen, que trató del problema escolar defendiendo calurosamente y razonadamente la enseñanza religiosa. Como Goerres dijo que la Iglesia es la salvaguardia del Estado, el Sr. Verspeyen quiere que se diga que es la salvaguardia de las escuelas.

Por último, usó de la palabra Monseñor Korum, Obispo de Tréveris (Alemania), pronunciando un discurso que impresionó profundamente al auditorio. Despues de describir la situacion del jornalero y de las familias jornaleras, y de expresar conceptos muy favorables al movimiento socialista, como expresó el Cardenal Manning en la carta al Obispo de Lieja que se leyó al comenzar las tareas del Congreso, el señor Obispo de Tréveris manifestó que los católicos, como los mismos socialistas, deben ocuparse, ahora preferentemente, de los intereses materiales del jornalero, «porque es bueno y oportuno procurarle la salvacion material ántes de hablarle de la de su alma.»

Monseñor Korum espera la solucio de la presente crisis de la accio de la Iglesia y los prodigios de la caridad cristiana, que restaurarán la libertad del trabajador, verdadero esclavo de la revolucion y la codicia.

Un historiador del movimiento socialista ha dicho que no es necesario el don de profecía para prever que en las postrimerias del siglo actual habrá una erupcion revolucionaria junto á la cual la revolucion del siglo XVIII ha de parecer cosa de fuegos artificiales. «Esto sería cierto, dijo Monseñor Korum, si no estuviese ahí la Iglesia para recordar sus obligaciones á los ricos, al Estado, á los pobres, á los jornaleros y á los patronos.—Durante una tormenta ocurriósele no há mucho á un capitan la idea de verter aceite alrededor de un buque. Hízolo así y la tormenta se fué calmando y el buque se salvó.—La tempestad social que nos espera será terrible; pero derramemos en nuestro derredor el aceite de la caridad, el aceite de Cristo *Nomen tuum oleum est*, dice la Escritura, y la tempestad se calmará.»

Por sus tonos enérgicos, por su tendencia y por sus esperanzas, el discurso de Monseñor Korum fué muy aplaudido y sirvió de tema de conversacion á los congresistas al levantarse la sesion á las diez de la noche.

CORREO DEL SÁBADO.

LA SALUD PUBLICA.

RESÚMEN DE LOS PARTES OFICIALES

Valencia.—Capital, 20 invasiones y 12 defunciones; Alfabar, ocho y tres; Pedralba, una defuncion; Bugarra, una invasion; Loriguilla, una defuncion; Andilla, una invasion; Real de Montroy, una id.; Benifaraig, una id.; Gestalgar, una id.; Oicocan, dos id.; Barcheta, una id.

Toledo.—Puebla de Montalbau, dos defunciones. Tarragona.—Tivenis, una invasion y una defuncion.

Cuenca.—Mota del Cuervo, nada.

EN SEVILLA.

Telegramas particulares confirman la aparicion de la epidemia en el pueblo de Gelves, próximo á Sevilla.

Ayer hubo cinco invasiones y tres fallecimientos. Para dicho punto ha salido una comision facultativa y una brigada sanitaria.

Las autoridades, en vista de la alarma de la opinion, han reunido á la Junta de Sanidad y la guardia municipal vigila las entradas de la poblacion para que los habitantes del pueblo epidemiado no se pongan en contacto con el vecindario de Sevilla sin sufrir ántes un reconocimiento facultativo.

LO DE MELILLA.

26 de Setiembre.

El morabito ó santon de estas comarcas ha tenido la fortuna de arreglar las cuestiones pendientes entre las kábilas del campo, obteniendo de ellas que acepten la renuncia de su cargo del bajá de Mazuza, y de Maimon, que hasta ahora desempeñaba legalmente el cargo de recaudador de tributos.

En la renuncia ó protesta consta la incapacidad de dichos sujetos para ejercer cargo alguno.

Las kábilas, en gracia á mantener la paz entre ellas y cortar los conflictos á que la ambicion y los

intereses personales las tenfan sujetas, han transigido con las proposiciones del santon, mediante ciertas condiciones, y seguidamente mandaron un correo al sultan con las renunciaciones arrancadas á Maimon y al bajá de Mazuza, acompañando una instancia en la que piden al emperador el nombramiento de bajá del campo para Mohamed-el-Arbi.

Protesto contra las afirmaciones que aparecen en una carta publicada por un periódico militar de esa corte, con fecha 20, afirmaciones que desvirtúan mis noticias, que son exactas.

Los oficiales que mandaban las guardias aseguran bajo palabra de honor que los moros dispararon sobre aquéllas en la noche del 13.

Por correo van los demas extremos que refutan las noticias de la carta aludida.

La carta publicada por otro periódico de la misma índole ha causado aquí una protesta unánime de todo el elemento militar que guarnece la plaza.

SINIESTRO EN EL FERROCARRIL

DE MANILA Á DAGUPAN.

De *La Voz de España* del 13 de Agosto.

El hecho sucedió entre Maycauayan y Marilao, entre seis y siete de la noche de anteayer, siendo el ocasionante de la catástrofe un carabao que se hallaba en medio de la vía.

Hé aquí como se nos ha referido el hecho. Iba una locomotora empujando el tren de vagonetas encima de las cuales se hallaban un centenar de obreros, quienes se retiraban de sus trabajos. La última chocó con el carabao, y saltó aquella de la vía, de manera que quedó enclavada con la pendiente del terraplen; la locomotora siguió empujando, pero las vagonetas que iban delante ofrecieron tal resistencia que fuese encima de ellas. Estó fué cuestion de un momento. El tren quedó fuera de la vía, amontonados unos carros sobre otros, causando las desgracias que lamentamos.

Del carabao quedó hecho una masa informe.

Inmediatamente que se supo la noticia en esta capital, la empresa del ferrocarril dispuso que un tren marchara con socorros al lugar del suceso, en cuyo punto se recogieron siete muertos, entre ellos una mujer, y unos trece ó catorce heridos, siete de los cuales fueron trasladados en otro tren, y despues al hospital de San Juan de Dios de Manila en sumo estado de gravedad, de tal manera que uno de ellos que presentaba varias fracturas de las costillas izquirdas falleció á las nueve y media de la noche de ayer.

Los demas lesionados que han sido conducidos al hospital, presentan fracturas y heridas de tan grave naturaleza, que algunos de ellos tendrán que sufrir cruentas operaciones para poder salvar la vida.

Una tiene una pieroa, la izquierda, completamente destrozada, así como el muslo del mismo lado; otro tiene el hueso del muslo derecho partido en varias porciones, por haber pasado la rueda de una de las vagonetas por encima de él; otro tiene el antebrazo izquierdo fracturado con heridas.

Los muertos han recibido cristiana sepultura en el cementerio, segun creemos de Marilao. Respecto á la mujer que falleció, se nos cuenta que ésta desgraciada llevaba en brazos á una niña de ocho años hija suya, que se salvó milagrosamente, pues, pasó sobre ella la máquina y algunos yagones.

Muchos de los heridos y contusos han quedado en Marilao por considerarse sus lesiones de poca importancia. Algunos de los muertos, aparentemente no presentaban lesion alguna.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.—Han sido autorizados los Padres Jesuitas por el gobierno prusiano para dar Misiones en Colonia, Tréveris y otras ciudades. En Berlin hace mucho tiempo tienen residencia fija muy frecuentada, y el Gobierno ha declarado que los veria con gusto misionar en sus nuevas posesiones de Africa.

Tambien el infierno tiene sus fiestas, que celebra con repugnantes conciliábulos, increíbles en un siglo que tanto pregona el progreso de la civilizacion. Dentro de unos días se celebrará en Berlin el 150 aniversario de la Gran Logia Nacional Matriz de Prusia, fundada por Federico el Grande de infausta memoria. El Principe de Gales Gran Maestro de los masones ingleses, se hará representar en esta diabólica solemnidad por el doctor Wendt, de Lóndres. Guillermo II, por su parte, le ha dado las gracias por ese acto de cortesía (*la de Pilatos y Herodes*), asegurándole la benevolencia que siempre dispensará á esa logia.

DUBLIN.—Témese que surja el hambre en Irlanda con motivo de la mala cosecha de patatas. Para remediar la crisis se trata de favorecer la emigracion.

EL ANCORA

PALMA 6 DE OCTUBRE DE 1890.

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.
MIEMBROS DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA.

(CONTINUACION.)

TITULARES.

M. I. Sr. D. Joaquin Dameto y Dezcallar, Maestros de la S. I. C.

M. I. Sr. Lic. D. Bartolomé Castell y Bosch, Canónigo de la S. I. C.

Sr. D. Miguel Porcel y Mas, Licenciado en Sagrada Teología y Beneficiado del Concordato.

HONORARIOS.

Sr. D. Miguel Amengual y Busquets, Pbro., Fiscal Eclesiástico de la Diócesis, Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico.

En la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado se han recibido varios títulos de los socios mallorquines del Congreso de Zaragoza. Allí podrán recogerlos, cuando gusten, los interesados; teniendo en cuenta que sin la presentación de ellos no podrán ser admitidos á las sesiones públicas y privadas del Congreso.

Nuestros apreciables colegas *El Siglo Futuro*, de Madrid; *La Fidelidad Castellana*, de Búrgos; *El Tradicionalista*, de Pamplona; *Los Soldados de Cristo*, de Ciudad Real, y *El Movimiento Católico*, han publicado la Pastoral de nuestro Excelente Sr. Obispo sobre la Iglesia y las Ordenes religiosas.

El Siglo Futuro al empezar la publicación de dicho documento episcopal dijo:

«La importancia de este notable documento hace que comencemos hoy á honrar con él las columnas de *El Siglo Futuro*, retirando otros originales que teníamos preparados y sintiendo que las exigencias de una publicación diaria nos impidan copiarlo de una vez, como sería nuestro deseo.»

El Tradicionalista, en su número en que prometió hacerlo, escribió lo siguiente:

«El señor Obispo de Mallorca ha publicado una hermosa Pastoral sobre las Ordenes religiosas.

La reproduciremos para contentamiento de nuestros amigos y para que los imitadores de *Lucifer* se embelesan.»

La Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza dirige á los vinitores aragoneses una circular importante que se relaciona con las presentes dificultades y trabas puestas al comercio de vinos españoles en el mercado francés.

Por el interés que esta noticia puede tener para los vinitores de la Isla creemos conveniente recomendarles los trabajos que la mencionada Corporación comercial acaba de llevar á cabo, y sobre todo que se fijen en los consejos que emite á fin de que se obse ven en la elaboración de vinos.

En esta circular se recuerda á los productores la reciente disposición del ministro de Justicia Mr. Fallieres poniendo en vigencia la orden Cazot que prohíbe la entrada en Francia de los vinos de la actual cosecha que contengan más de 2 por 100 de yeso, y que prorroga hasta Setiembre de 1891 esa misma prohibición para los vinos viejos.

La Cámara de Comercio advierte á los vinitores la necesidad de cambiar de procedimientos y acomodarse á las nuevas exigencias del mercado de Francia, y respecto de esta importante cuestión de la elaboración recomienda la siguiente fórmula de Mr. Bouffard de Montpellier: por cada 1.000 kilogramos de vendimia un kilogramo de yeso y 70 gramos de ácido tártrico; pudiendo llegarse hasta 1.500 gramos de yeso y 100 de ácido tártrico por cada 1.000 kilogramos de vendimia, allí donde los mostos sean muy espesos y estén cargados de azúcar, como sucede en algunas comarcas de Alicante, Múrcia, Valencia, Aragón y Navarra.

En la circular á que nos referimos, como en sus gestiones cerca de los poderes públicos, la Cámara de Zaragoza ha cumplido su deber procurando la defensa de los intereses por ella representados.

Tengan en cuenta los vinitores que les importa mucho atender las indicaciones que se les hacen en este asunto.

Segun noticias que circulan en los centros comerciales, la conversión de la Deuda de Cuba comprenderá las creadas por las leyes de 1886 y 1882, los billetes del Banco Español de la Habana y la Deuda flotante de la isla.

El tipo de emisión será de 95 por 100, con interés de 5 por 100, y amortizables en cuarenta y cinco ó cuarenta y seis años. Pero del tipo de emisión habrá que bajar la comisión correspondiente á las casas que se interesen en el negocio, y que será de 1 1/4 ó 1 1/2 por 100 cuando m. nos.

Casi puede darse por seguro que para el Estado la colocación saldrá de 93 á 93 1/2 por 100. Partien-

do de este último dato, y suponiendo que los billetes de Cuba en circulación asciendan á 600 millones, habrá que emitir de la nueva Deuda unos 641 millones de pesetas.

Respecto á los intereses, la Deuda, en su forma actual, exige 36 millones anuales, que en la nueva quedarán reducidos á 32 1/4.

La nueva Deuda será exterior.

GACETILLA LOCAL.

La festividad de Nuestra Señora del Rosario se celebró ayer con gran solemnidad y esplendor en la iglesia de religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena.

A la misa de comunión asistieron muchos terciarios y cofrades, acercándose á la sagrada mesa para recibir el Pan de los ángeles. El oficio divino se cantó con música, y el orador encargado de ensalzar las grandezas y maravillas de la Virgen del Rosario fué el presbítero D. Mateo Garau, que hizo un elocuente panegirico sobre las glorias de la excelsa devoción del Santísimo Rosario y sobre los prodigios que la humanidad siempre ha alcanzado de la Reina del cielo y de su hijo Jesus por medio de tan fervorosa oración.

Por la tarde salió la procesion, y recorrió con el mayor orden el trayecto señalado, rezándose el Santo Rosario. El cortejo, compuesto de los niños del Hospicio, algunas Hermandades, Cofradías y asociaciones Religiosas, acompañaba las imágenes de Santo Domingo y de la Santísima Virgen del Rosario.

Detrás del cortejo iba inmensa multitud de mujeres, la mayor parte de ellas ostentando el escapulario de la Hermandad de terciarias de Santo Domingo.

Ayer tarde tuvo lugar, en la casa que fué Conservatorio, sita en la calle de Miñonas n.º 9, el banquete anunciado en honra de los fundadores del periódico *La Palma*, Sres. D. José María Quadrado, D. Tomas Aguiló y D. Antonio Montis.

Segun parece, hubo gran número de comensales, entre los que varios hicieron uso de la palabra.

De los cambios atmosféricos que, segun ha anunciado el afamado astrónomo Sr. Noherlesoom, han de suceder durante la primera quinceava del presente mes, tomamos los que se indican á continuación:

«Lunes 6.—Último de este período lluvioso, y aunque el centro principal de la depresión se encontrará ya al NO. de las Islas Británicas, todavía se sentirá su influencia en nuestra Península, con bastante intensidad, preferentemente en las regiones del Noroeste, Norte y Nordeste.

Volverá á subir la temperatura en el día 7, y á restablecerse la calma en la atmósfera, pero momentáneamente. Porque el viernes 10 llegará al NO. de Europa una depresión, procedente del Atlántico, que avanzará por el centro del Continente, produciendo nuevas lluvias y descenso en la temperatura.

También alcanzará á nuestra Península esta perturbación atmosférica el día 10, produciendo lluvias bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Pero los efectos de esta borrasca serán más sensibles cuando, al penetrar en el Continente en los días 11 y 12, adquiera un carácter completamente boreal, con vientos de entre NO. y NE., determinando un notable descenso en la temperatura, que producirá nieves, las cuales alcanzarán también á nuestra Península del 11 al 12.

Otra nueva invasión oceánica ocurrirá el día 14, que penetrará por el NO. de Europa, y modificará el estado anormal de la temperatura, con las nuevas lluvias que ha de ocasionar y el cambio de régimen de los vientos del primero al tercer cuadrante.

En dicho día 14 llegará también á nuestra Península la acción de esta última borrasca de la quinceava, produciendo los mismos efectos ya apuntados; subida de la temperatura, vientos de entre SO. y NO. y lluvias que se extenderán desde las costas occidentales al centro.»

El Ayuntamiento ha nombrado visitador del Real Colegio de la Pureza de María Santísima al Cura párroco de San Jaime D. Buenaventura Barceló.

Aplaudimos tan acertada elección.

Ha sido nombrado por la misma Corporación municipal capellan de la cárcel D. José Llinás, presbítero.

La damos la enhorabuena.

Por permitirse ayer tarde la entrada en el nuevo vapor *Balear*, fué visitado por muchas personas, quienes hacían los mayores elogios de la capacidad de dicho grandioso y excelente buque.

Por Real orden del Ministerio de Marina publicada en la *Gaceta* del día 27, se ha ampliado el plazo para la admision de solicitudes con el fin de tomar parte en los exámenes de ingreso en la Escuela Naval y Academia de Administracion hasta el día 10 del presente mes, considerándose autorizados para tomar parte en las oposiciones todos aquellos que hayan presentado sus instancias, se les hayan desestimado ó no sus recursos, siempre y cuando llenen los demas requisitos reglamentarios.

El vapor *Union* ha llegado esta mañana de Barcelona, con la correspondencia. Mañana saldrá para el mismo punto.

El vapor *Portilla White*, que llegó de Cette el sábado, ha salido para Porto-Colom esta pasada noche.

El vapor *Balear* está cargando vino á fin de salir mañana para Cette.

Para Ibiza y Alicante salió ayer el vapor *Maria*. Se llevó la correspondencia y 11 pasajeros.

De *El Felanigense*:

— El sábado último por la noche llegó á esta ciudad un agente de policia portador de una orden del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en la que se suspendía el cargo de Alcalde de esta población, á D. Jaime Vidal y Vicens, que como primer teniente venía ocupando este puesto desde el penúltimo domingo.

En sustitucion de este se ha posesionado del cargo el segundo teniente D. Juan Llambias y Mas.

— La feria celebrada en esta localidad el domingo y lunes últimos, si bien estuvo regularmente concurrida, no fué del todo satisfactoria para los vendedores que á ella concurrieron, pues las transacciones, que se esperaba abundarian, fueron muy escasas especialmente en determinadas mercancías.

— El trasiago y exportacion de vinos es actualmente en esta ciudad la principal ocupacion de todos los braceros.

Dicenlo claramente las largas hileras de carros que trasportando bocoyes á Porto Colom recorren de noche y día la carretera de dicho puerto.

Los precios que alcanza el mosto en la actualidad, dificilmente podemos acertarlos por ser todas diferentes las opiniones de nuestros comerciantes y cosecheros.

De *La Verdad* de Manacor:

— El hecho de faltar, por espacio de cuatro días, en su propia casa un hombre de unos 60 años de edad, con la circunstancia de haberse hallado en una pesquera sus ropas con una cesta que contenía algunos peces, produjo grande alarma entre los vecinos de Son Servera, creyendo que le habría ocurrido alguna desgracia. Efectivamente el mártir apareció en la playa *Cala Petita* cerca de nuestro puerto el cadáver del anciano, desnudo y llevando atado en su cintura el cimbel de la caña de pescar; lo cual hace creer que, pescando, la caña le cayó en el mar, donde quedó víctima el infeliz al querer recogerla.

Extraído el cadáver, el Sr. Juez practicó las oportunas diligencias, mandando que se le diera sepultura en aquel mismo lugar, por exigirlo así la fetidez que despedía. (Q. E. P. D.)

— Muy pocos satisfechos quedan los dueños de higuerales de la cosecha de higos pasos, lo cual, unido á la mortandad que hemos sufrido en el ganado de cerda, hace temer que se experimente mucha hambre durante el presente invierno.

— Se halla entre nosotros un comisionado de los de Palma, para comprar cerdos cebados.

Es de esperar que se paguen á buen precio toda vez que la enfermedad ha reducido muchísimo el número de las reses.

— Por un delegado del Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha instruido expediente gubernativo referente á los desórdenes ocurridos en la sesión que celebró el Ayuntamiento de la villa de Inca el 26 del pasado Septiembre, del cual hecho resultaron dos Concejales heridos.

De *La Villa de Inca*:

— Nuestros presentimientos se han convertido en hechos. El Excmo. Sr. Gobernador, en vista de la resultancia de los expedientes, ha decretado la suspensión de diez de los señores concejales que componen el Ayuntamiento y elegido para sustituirlos y llenar al mismo tiempo la vacante que dejó nuestro particular amigo D. Mateo Fiol y Pujadas, á los señores siguientes:

D. Andres Aizina Mir, D. Antonio Quatglas Ferrer, D. Francisco Salas Garau, D. Bartolomé Fiol Colom, D. Antonio Salas Ramis, D. Juan Mateo Pons, D. Guillermo Reus Buadas, D. Juan Fiol Pujadas, D. Bartolomé Ramis Alomar, D. Gabriel Cantallops Aizina y D. Mateo Brunet Mateu, los cuales en union de D. Pedro Batlle Ramis, D. Jaime Domenech Aizina y D. Matías Pujadas Far, constituirán el nuevo Ayuntamiento.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 1.—El *Morning Post* ha publicado un telegrama en el que se dice que la opinion pública de Portugal se muestra favorable á que se realice la venta de la colonia de Mozambique á Inglaterra. La noticia es absurda y carece por completo de fundamento.

Madrid 2 (á las 8'30 mañanas).

Dícese que el domingo próximo los Comités liberales de Madrid irán en manifestacion para saludar á su jefe el Sr. Sagasta.

La viruela sigue sosteniéndose en su apogeo, pues ayer ocurrieron 41 invasiones y 9 defunciones.

De cólera en Toledo una invasion; en Palsin una defuncion; en Peña Aguilera una defuncion; en Pozocañada 5 invasiones y 10 defunciones; en Alcora 1 y 1; en Figueroles 8 y 1, y en Mota de Cuervo una defuncion.

En Valencia no aumenta, pero tampoco disminuye. Ayer se registraron 18 invasiones.

De Real órden se ha dispuesto prorrogar la matrícula ordinaria hasta el 18 de Octubre, excepto en Valencia y Toledo. Tambien se han prorrogado los exámenes hasta el 15 del corriente.

Se ha presentado el cólera en Figueroles (Alcora) Han ocurrido 6 invasiones y 1 defuncion.

Hoy ha circulado la noticia de que los moros de Rey se habian susentado de Melilla.

La crisis de Portugal continúa sin solucion á pesar de las gestiones del Sr. Martens Ferrao.

En la India portuguesa reina tranquilidad.

Madrid 3 (á las 4 madrugada).

Segun noticias, la tormenta descargada en Zamora y Salamanca ha causado daños de consideracion.

Las cosechas han sufrido en gran manera. No se tiene noticia de desgracias personales, á pesar de que muchas casas han sido inundadas y han caido exhalaciones en varios edificios.

Roma 2.—Los liberales italianos se muestran irritadissimos á causa de las gestiones que se están haciendo para que Leon XIII sea el árbitro en las diferencias que existen entre Inglaterra y Francia con motivo de las pesquerias de Terranova.

Hoy han salido de Spezzia dos buques de guerra italianos en direccion á Portugal. Se cree que los portugueses lo interpretarán como una señal de simpatía.

Burdeos 2.—Un incendio ha destruido el Circopódromo. Los caballos asustados, escaparon por la ciudad, habiendo ocasionado muchas desgracias.

Constantinopla 2.—Nótase mucha agitacion en Armenia, y con este motivo se temen nuevos conflictos entre turcos y armenios.

Madrid 3 (á las 4'20 madrugada).

Aun no se ha resuelto el conflicto surgido entre las dos primeras autoridades militares de este distrito, no habiéndole sido tampoco admitida la dimision al Gobernador militar, general Moltó.

Parece que el señor Sagasta bará prevalecer en el seno de la Junta Central del Censo el criterio de que en modo alguno pueden los Ayuntamientos interinos presidir eleccion alguna, en cuyo caso se encuentra el de Barcelona.

A consecuencia de los últimos calores, que eran impropios de la estacion, siguen descargando varias tormentas en distintas regiones de España.

Entre Salamanca y Medina se ha reparado la vía, que habia sido destrizada por la lluvia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5, á las 10 n.

Se ha confirmado que los jueces de Madrid han aprobado la conducta del Sr. Castro en el incidente ocurrido con el Gobernador, y que resolverán segun acuerde la superioridad.

Los gamacistas niegan que se reunan antes que los ex-ministros.

Madrid 5, á las 10 n.

Antes de que se efectúe la reunion de los ex-ministros liberales, el Sr. Sagasta quiere consultar á los prohombres del partido en las provincias sobre la reorganizacion de los comités y designacion de candidatos.

Se ha declarado la viruela de caracter alarmante en el hospicio de Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

Nuevo contrato

COMPANIA DE LOS FERRO CARRILES de Mallorca.

Desde primero de Octubre queda anulada la Tarifa especial n.º 33 de la Compañia Ferro-carriles de Mallorca para el transporte de vinos, quedando s lo vigente para los cargadores que tienen actualmente contrato firmado con la Compañia.

Desde dicha fecha regirá la tarifa combinada que se expresa en el siguiente estado.

TARIFA combinada entre los Agentes de Aduanas infrascritos y la Compañia Ferro-carriles de Mallorca, para el transporte de vinos desde las estaciones de la linea que se expresan, al puerto de Cete en los vapores consignados á los mismos:

Estaciones	Procedencia de la mercancía	PRECIO DEL BOCYO LLENO					
		Corresponde al					
		Fero-Carril		Vapor		TOTAL	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Manacor..	Manacor..	3	75	4	0	7	75
	Felanitx..	2	0	4	0	6	0
	Son Servera..	0	0	0	0	0	0
San Juan..	Porrera..	0	0	0	0	0	0
	Montuiri..	2	0	5	0	7	0
	Villafranca..	0	0	0	0	0	0
Sineu..	Maria..	0	0	0	0	0	0
	Llorito..	3	75	5	0	8	75
	La Puebla..	3	25	5	0	8	25
Muro..	Muro..	3	50	5	0	8	50
	Sta. Margarita..	2	50	5	0	7	50

Los fletes del vacio no excederán de 2 pesetas para el trasporte del vapor.

Los gastos por derechos de puerto serán de cuenta del cargador.

Los precios señalados por bocoy en las casillas 1 y 2 se pagarán separada y respectivamente á las partes contratantes. Esto no obstante, siempre que convenga á un cargador satisfacer el precio total del lleno en Cete, podrá verificarlo previo convenio con ambas partes. La compañía verificará los trenes ordinarios y extraordinarios que sean necesarios para no demorar la salida de los vapores. Los precios de la 1.ª casilla serán asimismo válidos y no sufrirán modificacion si los cargadores por falta de dichos vapores y para activar sus remesas, embarcan sus bocoyes en otros buques.

Palma 30 Septiembre de 1890.—Por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Morágués.—Schembri hermanos.—Garan y Rigo.—Salom y Rullan. 1-3

Colegio de S. Luis Gonzaga

Calle de Serriñá 7.

Las clases de 2.ª Enseñanza que desde el día 2 de Octubre próximo quedarán abiertas en este Colegio serán las de: Latin.—(1.ª y 2.ª año). Frances (Id. id.) Retórica. Geografía, Historia. Matemáticas.—(1.ª y 2.ª año).

D. Antonio Ferrer y Cabot, D. Jaime Bosch y D. Miguel Vives, son los profesores encargados de enseñar las expresadas asignaturas.

Las clases de 1.ª enseñanza y la escuela de párvulos continúan abiertas en este establecimiento.

LECCIONES DE 1.º Y 2.º AÑO

DE LATIN Y CASTELLANO.

D. Tomas Forteza, Preceptor de Latinidad y Humanidades, Licenciado en Filosofia y Letras (Monjas 24), la dará á un número limitado de alumnos, durante el curso próximo. 0-10

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino. Se sirven encargos: Boix y Matas. 68

Juanot Colom esquina calle Maura.

Se alquila.

Calle de Zavellá 21, un primer piso con cuatro dormitorios, puesto para colada; y un establo.—Informarán farmacia Escafi, calle Cererols. 4-4

Aviso interesante.

Legítima manteca de vaca, salada á la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijón (Asturias) y superior por su calidad y baratura á todas las extranjeras.

De venta al por mayor y menor en el Colmado La Providencia de Antonio y Arturo Pozar. 38-40

Refrescante agradable.

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolucion. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera. 2. 125

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

VIAJE DIRECTO

Para Matanzas y Habana, aldrá á mediados de Octubre el grandioso vapor de acero, de 4,200 toneladas 100 A. 1. X del Lloyd

Miguel M. Pinillos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje

Habana: 1.ª; duros 130.—2.ª; duros 90.—3.ª; duros 35. Consignatario: Martinez y Planas, San Juan, núm. 20. Palma. 3-12

Librería de «Propaganda Católica».

Se hallan en venta:

CURSUS THEOLOGICUS

IN USUM SCHOLARUM

AUCTORE

P. PETRO FERNANDEZ ET FERNANDEZ

Augustiniano S. Theol. Professore

TOMUS PRIMUS.—De Religione et Ecclesia ac de Locis Theologicis.—A 15 pesetas en rústica.

El Rosario

Sus Excelencias, Indulgencias, Misterios, Novena, Reflexiones y Cánticos de Mision, por el P. Fr. Paulino Alvarez del Rosario, O. P.

MES DEL ROSARIO

6

MES DE OCTUBRE

Por M. R. P. Fr. José María Morán.

Precio 2 pesetas.



Doña Zelia Choussat de Peña

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su viudo, hermana, hermana política, sobrinos y demas parientes participan á todos sus amigos y conocidos, que mañana martes 7 de los corrientes, á las diez de su mañana y en la iglesia del Convento de Santa Clara, se rezará el Santísimo Rosario y celebrará enseguida el funeral en sufragio del alma de la finada.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria.